

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIALES.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18, id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bailly-Baillière, Cuesta y Medina y Navarro y Viuda de Poupard. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales. NUM. 220

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

EDICION DE MADRID

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del día y siguiendo la costumbre establecida por la prensa, no se publicará mañana EL GOBIERNO. Sin embargo, si algún acontecimiento importante ocurriese publicáramos número extraordinario.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.—Decreto, fecha 13, nombrando gobernador civil de la provincia de Lugo a D. Salustiano Fernández Alvarado.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto, fecha 12, nombrando para la plaza de oficial de la sección política de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia a D. José Rodríguez Morales.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular, fecha 13, dictando las siguientes disposiciones sobre beneficencia particular:

Artículo 1.º Se reanuda la observancia de las circulares de 17 de Junio y 1.º de Julio últimos, publicadas en los Boletines Oficiales de las provincias, sobre Estadística y Contabilidad de la beneficencia particular. La falta de cumplimiento de dichas circulares en los plazos y forma que las mismas determinan, ó la de no satisfacer los reparos puestos por el protectorado a los cuentadantes, será motivo bastante para la separación definitiva é irrevocable de los patronos y administradores sustitutos nombrados por el Gobierno.

Art. 2.º Acreditada en los expedientes respectivos alguna de las faltas de que el artículo anterior habla, el ministro de la Gobernación procederá a nombrar nuevos patronos sustitutos con arreglo a las prescripciones del decreto de 22 de Enero de 1872, escogiendo para ello con especial esmero a personas de notoria moralidad.

Art. 3.º Las prescripciones de los dos precedentes artículos se cumplirán, sin perjuicio de exigir cuando proceda a los patronos y administradores separados la responsabilidad civil ó criminal que hubiesen contraído, pasando el tanto de culpa, si resultase, a los tribunales ordinarios.

FELICITACIONES AL PODER EJECUTIVO.—Se insertan las de los batallones 1.º, 2.º y 3.º de voluntarios republicanos de Valladolid, del director y profesores del Instituto de Osuna y del municipio de Figueras.

VACANTES.—Las plazas de médico-cirujano titular de Villafraña de Navarra, dotada con 1.000 pesetas anuales, y de Nerja, con igual dotación.

DEBATE CONSTITUCIONAL.

(SESION DE AYER.)

El Sr. BECERRA: Han sido tantas y tan diversas las alusiones que se han hecho al partido á que me honro de pertenecer, que me veré en la precisión de ser más largo de lo que es costumbre en una alusión, y por tanto, espero que el señor presidente y la Cámara me concederán la latitud que necesito. No podía yo presumir que iba á tomar parte en esta discusión, y solo el cumplimiento de un deber me obliga á recoger todos los cargos que se nos han hecho, y á decir cuál es nuestra situación aquí, qué es lo que pienso de vosotros, cuál es el camino á donde conducís la patria, y por último, lo que queremos y á dónde vamos todos los liberales de la revolución de Setiembre, para salvar la patria y la república, si es posible. Pero antes debo haceros cargo de una alusión que hizo el Sr. Leon y Castillo á Amadeo de Saboya, del cual he tenido la honra de ser ministro, y aunque no le he honrado nunca, y aunque no le he visitado más que oficialmente, es mi deber y mi voluntad defenderle de los ataques que se le dirijan. Dijo el Sr. Leon y Castillo que los reyes, antes que su corona, deben perder la cabeza; y como esa acusación implica falta de valor en tan ilustre príncipe, yo debo rechazarla y explicar esa afirmación que se hacía en los tiempos en que imperaba el derecho divino.

Cuando el rey defendió el pacto que había firmado con los pueblos; cuando defendió la independencia de la patria y los sagrados derechos que le están encomendados, entonces debe perder la cabeza antes que la corona; pero cuando se coloca en un camino que no tiene más salida que la imposición ó la abdicación, si es honrado y decente, debe abandonar esa corona. Pues bien, esto fué lo que hizo el rey Amadeo.

Y hecha esta rectificación, voy á tratar de las alusiones que se refieren al muerto, al deshecho, al enterrado partido radical, porque á vosotros os ha parecido bien declarar muerto al partido radical, á los partidos monárquicos, al partido de la legitimidad y al de la media legitimidad, y no habéis visto que á quien habéis muerto verdaderamente es á la república y á vuestro partido.

Los partidos que tienen una misión que cumplir no mueren nunca. Pero si están muertos, ¿por qué los tenéis miedo?

Se ha hablado también de que el partido radical adoptó el retraimiento, acusándole por este hecho. Yo, en tesis general, no soy partidario del retraimiento; pero hay circunstancias que á veces lo justifican y explican esa política.

El partido radical había recibido muchas ofensas, había estado expuesto á ser objeto de un terrible atentado el 23 de Abril, y no podía dignamente ir á la lucha electoral. Pero por encima de las ofensas personales y de partido está el interés de la patria; y cuando los diputados radicales que nos sentamos en estos bancos la vimos en peligro, nos presentamos aquí, porque ese era nuestro deber, para decir al Gobierno: «Vas á marchar por el camino del orden, en pró de la integridad nacional, y aquí estamos nosotros, no para buscar aliados ni para admitirlos, sino para prestarle nuestro apoyo en todo lo que sea de interés general.» Ciertamente es el Gobierno actual ha hecho algo en favor del orden y de la libertad; de la libertad, señores, que con la federal moriría por completo. Verdad es que habéis sofocado la insurrección cantonal, patrocinada, ó cuando menos consentida por el Gabinete anterior, como indican algunos datos, porque si no, no tendrían explicación ciertos hechos; pero esto es á la vez una explicación de nuestra conducta en la noche en que se eligió al Sr. Salmerón para formar ministerio.

Se nos ha dicho también: ¿por qué venís á la Cámara, si no reconocéis su legitimidad? ¿Por qué presentáis vuestras actas? ¿Es que lo hacéis por temor? ¿Por temor á quién? ¿Quién po-

dria exigirnos responsabilidad? Nosotros presentamos nuestras actas por si era necesario algún día hacer un sacrificio en obsequio de la patria. El tiempo ha justificado nuestra conducta.

Se ha añadido que á estos Cuerpos se viene á luchar. Es verdad; la peor política es la que consiste en el silencio y en la inacción. Pero ¿puede negarse que hay circunstancias especiales en que los retraimientos dan sus resultados? ¿No se puede por ello decir á un partido: «estás en el vacío, nadie te rodea, lo que salga de tus manos no tiene autoridad moral?» Aquí, es cierto, se debe venir á combatir; pero hay situaciones en que eso no se puede hacer sin explicaciones previas.

El Sr. Castelar decía un día: «la intransigencia de una y otra parte nos ha traído á esta situación.» Yo no sé si se refería con esto S. S. á nosotros; pero cumple á mi honor hacer una declaración. En la noche del 11 de Febrero la mayoría del partido radical votó la república. Se dice que lo que entonces se hizo no fué legal; que debía haberse nombrado un Gobierno provisional, absteniéndose de proclamar la forma de gobierno.

Señores, el partido radical se encontró entonces con un caso imprevisto en la Constitución: allí no había lugar á la regencia, porque no se trataba de una abdicación, sino de una renuncia de la dinastía; y por encima de la Constitución y de todo estaba la salvación del país. Por si aquella Asamblea, compuesta de todos los señores senadores y diputados no era bastante para votar la república, hubo una sanción mayor, y es la que le prestaron todos los demás partidos. La prensa de todos matices aplaudió la proclamación de la república, y la opinión pública la saludó con alborozo. Se formó un ministerio de conciliación, y empezó su gobierno bajo los mejores auspicios. Sin embargo, al poco tiempo se vió que este ministerio no podía gobernar porque se pasaba el tiempo discutiendo sin tomar ninguna resolución. Al día siguiente de formarse pudo haber una crisis por la cuestión relativa á la supresión de títulos y condecoraciones. Yo que no ostento en mi levita ni uno solo de esos distintivos honoríficos, me opuse á esa supresión. ¿Sabeis por qué? Porque me parecía nimio ocuparnos entonces de semejantes cosas.

Llegamos al 21 de Febrero, y mi opinión era que el partido radical no debía dejaros el poder; que si os rebelabais se os diera la batalla; porque entendía yo, y sigo entendiendo, que la república no es más que una forma de Gobierno, no siempre símbolo de libertad, como no siempre la monarquía es símbolo de orden; que era preciso á la república más que á la monarquía, atraer lo que se llaman clases conservadoras, necesarias para contener toda clase de impaciencias. En este sentido he obrado, y si tal conducta se hubiese seguido, estarían seguras ya la república y la libertad, porque declaro que en este momento histórico que atravesamos no veo más salvación para la libertad que la república.

Ya sé yo que para esto había dificultades; que habíais vertido la palabra *federal*, la cual habíais explicado de diferentes maneras. Y ahora recuerdo á este propósito que el Sr. Pi afirmaba una vez que en la instrucción obligatoria del pueblo solo el partido republicano federal había pensado. Esto no es exacto; la iniciativa en este punto salió de otra parte. Recuerdo que en una ocasión se presentó aquí una ley sobre instrucción obligatoria, y el Sr. Moreno Rodríguez dijo que yo presentaba dicha ley porque quería ser ministro. Todo lo atribuíais á miras personales.

Pero volviendo al punto en que antes me encontraba, diré que entonces había, y nosotros queríamos conservar, la república una é indivisible, como lo es la patria. Y explicada mi actitud en aquellos momentos, me es forzoso hacer una breve historia de lo que después habéis ejecutado.

Mandáis desde el 24 de Febrero; ningún partido se ha levantado en armas contra vosotros; y sin embargo, el carlismo ha aumentado, el crédito ha bajado considerablemente, la nación ha estado á pique de despedazarse, y para vergüenza nuestra (lo digo con rubor) ha habido un principio de intervención extranjera. Y cuenta que en esto no hago un cargo al Gobierno, que al declarar piratas á los buques sublevados, se ha limitado á cumplir con las leyes marítimas; pero no sé si hallándose en un buque sublevado habíais dejado yo de oponerme á su apresamiento por un buque extranjero.

Después del 24 de Febrero vino el 8 de Marzo, y entonces yo pensaba lo mismo que antes, porque las enfermedades se curan, pero las debilidades son imperdonables, y como dice un refrán vulgar, la fortuna y la mujeres no quieren á los cobardes.

Se ha dicho que el 23 de Abril había una conspiración y ha sostenido esto el Sr. Castelar, fundándose en que aquel día había oído á un señor diputado decir que aquella era «cuestión de canones».

El Sr. Castelar, á quien sin duda enviarían hoy Demóstenes y Cicerón, tiene mucho mayor elocuencia que vigor en las demostraciones. ¿Que el 24 de Abril se conspiraba! Yo no era de aquella comisión permanente, porque renuncié el cargo; pero ¿por quién se conspiraba? ¿Dónde? ¿De qué manera? ¿Se conspiraba en una comisión donde se levantaba un señor diputado y pronunciaba un discurso de dos horas sobre los antecedentes de la proclamación de la república? ¿Era esto conspirar?

Cuando decís que se conspiraba en la plaza de Toros, ¿qué motivos tenéis para hacer semejante afirmación? Algun pretexto habéis de dar para explicar aquel verdadero golpe de Estado; pero en lo que decís no tenéis razón ninguna. Si hubiera habido conspiración, en uso de las facultades que á la comisión concedía una ley, haber abierto la sesión y mandado que se cerraran las puertas, dejando aquí como en rehenes á los diputados y nombrando otro ministerio para la defensa de la Cámara? ¿Se reunió la milicia en la plaza de Toros? ¿Que algunos generales fueron á arengar á los que allí estaban reunidos. Si queréis, esos serían conatos de conspiración, pero no conspiración.

O yo estoy equivocado, ó el Sr. Pi decía entonces que lo que fuera de la milicia vendida en la plaza de Toros sería de toda la milicia de Madrid; lo cual prueba que el Sr. Pi no creía que aquella milicia conspiraba. ¿Es que queríais desarmar aquella milicia porque os estorbaba? Lo creo; pero recordad que todo pecado tiene su penitencia. Me preguntaba entonces un ilustre personaje que si yo permitía el desarme de la milicia en el caso de que fuera alcalde de Madrid. Yo le contesté: si fuese alcalde de Madrid, no consentiría que se desarmase ninguna fuerza que estuviese á mis órdenes, sin que antes fuese vendida.

La noche del 23 de Abril fué rodeado este edificio, no por turbas, sino por batallones, y

por primera vez fué atropellada la representación nacional. Los oficiales de esos batallones decían que no podían contener las masas. ¿Dónde estaba entonces su prestigio? Esos oficiales, ¿mandaban ó eran mandados por los que debían ser sus subordinados? Entraron aquí, y entonces la comisión dirigió varios telegramas al señor ministro de la Gobernación pidiéndole que enviara auxilios. ¿No recibía S. S. esos telegramas? ¿Es que S. S. quiso hacerse cómplice de aquellos atentados? ¿O es que á S. S. le importaba poco el peligro que los demás corrían? ¿Preferísteis echarnos, creyendo que de este modo contaría con las masas? Pues os equivocáis: hoy no contamos con las masas, y si habéis vendido la insurrección, la habéis vendido con esa gente que se pone siempre al lado de todo Gobierno.

El gobernador de la provincia vino aquí, salvó á los que pudo, y se portó como debía portarse; pero, notado bien, accediendo, no á su autoridad como gobernador, sino á su influencia personal. Yo aproveché esta ocasión para rendir un debido tributo de gratitud al señor Ocon, al Sr. Estévez, al Sr. Salmerón, al señor Sorri, al Sr. Castelar, á todos los que hicieron cuanto en su mano estaba para poner en salvo á los diputados que en aquella noche nos encontramos en este edificio. Después fueron á mi casa a gunos hombres á robarme mis armas, con orden de matarme, no sé de quién, aunque alguna sospecha tengo, y ya ajustaremos cuentas si llego á saberlo lijamente. ¿Y qué habéis hecho para corregir todos los desmanes que entonces ocurrieron? ¿No recordáis que los diputados provinciales tuvieron que retirarse por no poder celebrar sesiones? ¿No sabéis que el ayuntamiento fué objeto también de violentas agresiones? ¿No sabéis que muchos tuvimos que emigrar? ¿Y creéis que en estas condiciones y con tales hechos podían ir los partidos á las urnas y sancionar y legalizar todo lo que habéis hecho? No; ha sucedido lo que tenía que suceder: los electores se han retirado, hasta el punto de que se les ha amenazado porque no han ido á votar.

Por fuerza propia ó por debilidades ajenas sois Gobierno; pero yo debo declarar que protestamos contra todo lo que pasó el 23 de Abril y contra todo lo que fué consecuencia y derivación de aquellos sucesos; que no os reconocemos como Gobierno de derecho, sino como Gobierno de hecho, y que si marcháis en sentido de afianzar la libertad y el orden, os aplaudiremos y os prestaremos nuestra ayuda.

Los partidos estaban retraídos; habéis hecho unas elecciones á vuestro gusto; natural parece que haya venido á esta Asamblea lo mejor de vuestro partido: si así no fuera, si el nivel fuera bajo, sacad la consecuencia. No trato en manera ninguna de decir nada que pueda pareceros ofensivo; pero á las Asambleas, como á los partidos, como á los individuos, los juzga la historia. Es preciso ver lo que habéis hecho. Los carlistas han aumentado considerablemente, y mientras que esto sucede, nuestro ejército se desmoraliza por las predicaciones que se le han hecho, y porque entre vosotros aun hay quien cree que es preciso desahcer el ejército para afianzar la república. Cuando todo esto sucede; cuando en el salón de conferencias nos decís que estáis convencidos de que la federal ha muerto, ¿veis aquí á traernos una Constitución federal?

Yo quisiera hacer algunas consideraciones sobre lo que se entiende por república: no las hago porque no cabe dentro de los límites de una alusión.

Pero yo os pregunto: ¿cuándo se ha hecho una federal en un país que estaba ya unido? Estábais reservado á vosotros resucitar los antiguos reinos llamándolos cantones; pero ¿qué vais á hacer? ¿Vais á unirlos? Pues yo os niego las facultades para hacer eso. Federación significa pacto y alianza. ¿Qué libertad le dais á esos cantones para pactar y aliarse, si los alíais vosotros á vuestro gusto? Esto no puede ser: ¿sabeis vosotros si esas entidades quieren hacer esos pactos? Más lógica la minoría, quiere declarar independientes las antiguas provincias, que al fin y al cabo representan ciertos intereses; pero ¿qué representan esas provincias? Nada; ¿os sabemos todos que su existencia no obedece á ningún criterio?

Resulta, pues, que no podéis hacer otra cosa que la república unitaria; y de no hacerlo así, no vais á hacer nada, porque vuestra Constitución no es aceptada por los partidos conservadores, si siquiera por vosotros mismos, porque la izquierda no la acepta tampoco, y si la acepta, será imponiéndos condiciones que no os agradais aceptar. Vendrá la amnistía, que no significa perdón ni indulto, que significa olvido del pasado, y volverá á estos bancos toda la izquierda, y podrá unirse con el centro y derrotaros, sin que para evitarlo os basteis habilidades ni cábalas de ninguna especie. La federal está muerta, si no os unís todos; y si os unís, la lógica para plantear vuestros principios está en la izquierda, y no en ese Gobierno.

No os hagais ilusiones: la tranquilidad del país no se la vais á dar con la Constitución; ha de ser el ejército. Llegad á él justicia, que buena falta le hace; tranquilizad con él al país, y no tengais estas discusiones hasta que ese objeto se haya conseguido, accediendo después al país del modo que creáis más conveniente para que diga si quiere ó no quiere la república federal. Si no lo hacéis así, ¡ay de la libertad, ay de la república! Para las monarquías hace falta una persona, y esa persona no la tenemos; porque los que tomamos parte en la revolución de Setiembre no hemos de volver á traer aquí los Borbones, que no se admiten ya en ningún país de Europa, y que no podrían tolerar en nuestro trono ni la Alemania, ni la Francia, ni la Inglaterra. ¿Bascaremos un rey extranjero? ¿Dónde está? Es, pues, imposible la monarquía, y es también imposible la dictadura; lo único que es posible es la república, y yo acudo á todos los partidos liberales para que se unan y hagan esa república una é indivisible, que es la sola que puede tener vida entre nosotros.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cervera): Se suspende esta discusión.

LA FEDERAL.

Esperábamos que el extracto de la sesión del lunes reprodujera los hechos aducidos por el Sr. Leon y Castillo en severa crítica del sistema cantonal, circunscriptivo á Suiza; pero como no lo hace y como el *Diario de las Sesiones* no llega á todas las manos, vamos, para enseñanza y edificación del público, á llenar nosotros este vacío.

Tomamos esta, que se puede llamar argumentación práctica del discurso del Sr. Leon y Castillo, de la misma fuente que el joven orador de la minoría conservadora.

«Elevado el espíritu municipal en algunos cantones suizos á límites excesivos, da margen á la más bárbara y absurda tiranía: alcalde y ayuntamiento son las autoridades supremas del pueblo, son los consejeros obligados de to-

do el mundo, son los padres de aquella prole incapaz, en cierto concepto, de gobernarse á sí misma. Así, por ejemplo, un chiqueto expulsado de la escuela por percerzo no puede volver á ella sin la intercesión del alcalde: esto está bien, pero lo que irrita es que un joven obrero enamorado de una obrera ó menestraña no puede esposarla sin consentimiento de aquel funcionario; lo que no se puede permitir es que ese alcalde con sus adjuntos, no consentan al suizo de otro canton domiciliarse en el que ellos administran, por la circunstancia de no agradales la religión que el último profesa, estar listado ó adolecer de algún otro defecto físico.

Sube de punto la irritación que estos hechos conocen, cuando sabe que la política cantonal, llevada de un egoísmo inhumano, tiende á practicar el sistema de Malthus, impidiendo el crecimiento de la población, lo cual hace que los matrimonios que intentan domiciliarse de nuevo deben sufragar cuotas más altas que los célibes ó solteros. El mismo egoísmo lleva á los alcaldes, en ciertos cantones, á negar sistemáticamente la licencia á los que desean unirse en el santo lazo del matrimonio, llegándose con tal motivo, á cometer las mayores indignidades.

Hasta el ser la novia de otro canton basta para impedir las nupcias, viéndose los jóvenes obligados á espariarse para siempre ó á renunciar á sus nobles y legítimos proyectos.

Un hecho de este carácter ha acontecido hace pocos años.

Alois Arnold, habitante del municipio de Attinghausen, en el valle de la Reuss, hubo de enamorarse de Geneveva Guebey, domiciliada en una aldea saboyana por nombre Onion. Después de sostener relaciones amorosas durante algún tiempo, Arnold reclamó de su alcalde el permiso indispensable para llamar suya á Geneveva; opúsose el alcalde á sus deseos con fútiles pretextos, inventó luego obstáculos que redundaban en descrédito de la virtuosa doncella, y por último declaró que no suscribiría la licencia, á menos que la interesada no aportase 573 pesetas para el Tesoro municipal.

Indignado Arnold, abandonó su querida patria y marchó á fijarse en Saboya, donde contrajo el apetecido matrimonio.

La respetabilidad de la vida, aunque simple obrero, granegó el aprecio de los saboyanos, pues Arnold suspiraba por su canton, Arnold recordaba melancólicamente aquellas cumbres vecinas á la tumba de Guillermo Tell, y no pudiendo dominar su nostalgia, tornó á su pueblo, mostrando la partida que acreditaba la legitimidad de su enlace, sobre resolver la presentación de su esposa en la misa comunal.

¡Inútiles precauciones! El alcalde declaró que aquella unión era ilegítima, que los conyugues no gozarían los derechos de ciudadanía, ni menos sus hijos, dando con esto pique para que en la comarca se considerase á Geneveva, no como mujer legítima, sino como despreciable concubina.

¡Calculen nuestros lectores cuál no sería el quebranto de los esposos!... En vano ofreció Arnold pagar las multas impuestas á los suizos que se casan en el extranjero; en vano rogó y suplicó; en vano recurrió al consejo cantonal; en todas partes tropezó con la inflexible frialdad de su alcalde. Víctimas de semejante tiranía aquellos honrados menestrales, aguardan que la Asamblea federal tome una resolución permanente que ponga término á los hechos de esta clase que cotidianamente se repiten.

Pero aun hay más. Recuerda el que esto escribe haberse conmovido un día en cierta estación de uno de los caminos de hierro suizos, ante un grupo de pobres jornaleros, hombres, mujeres y niños que, llorando amargamente, rompíendose las ropas y mesándose el cabello, despedían á dos jóvenes esposos, arrojados por el alcalde de su pueblo fuera de Suiza por toda su vida.

—¿Qué delito han cometido esos infelices? preguntamos á uno de los asistentes.

—Delito, ninguno. Son dos honradísimas personas, modelo de laboriosidad y de virtud. Es que el alcalde los condena á trasladarse al Nuevo Mundo por haberse casado sin su permiso. Ella ha sido arrojada de su pueblo por ser viuda, pobre y con un hijo; él, del suyo, por parecer de convulsiones.

—¿Nada más?

—Pues le parece á V. poco? El pueblo donde vivían teme verse obligado con el tiempo á sustentarlos á costa del tesoro municipal, y para evitar esta contingencia el alcalde ha obrado como está V. viendo.

—¿Bárbaro egoísmo! repliqué, alejándome de aquel paraje.

Bárbara organización comunal que semejantes crueldades pide y autoriza.

Y volviendo la hoja, la autonomía comunal, así entendida, abre la puerta á todo género de inmoralidades.

Un municipio, el de Saxon, ofreció albergar en su recinto á todos los perdidos de Europa ganosos de poseer un sitio agradable donde fijar sus mesas de rúletas. Saxon es durante la estación bella punto de cita de centenares de tahures y rameras allí congregados para mutuamente explotarse.

Los hombres honrados de la Confederación censuran semejantes excesos; pero el municipio de Saxon se rie de sus críticas, y contesta que lo que le importa es percibir los subsidios que los truhanes y las mujeres públicas compran su hospitalidad.

Excitada la indignación pública ha reclamado su eficaz remedio á estos males, y hoy está en la conciencia de todos los hombres verdaderamente democratas de aquel país el modificar el organismo político, de manera que las leyes pongan término á tales flaquezas y demasías.

Al acabar el Sr. Leon y Castillo la lectura de los anteriores párrafos, uno de los hombres de la situación que más largo tiempo ha gustado de las dulzuras de la poltrona ministerial, preguntó encogiéndose de hombros:

—¿De dónde ha sacado esa novela el Sr. Leon y Castillo?

Por lo que pueda convenir á la ilustración del ex-ministro federal á que nos referimos, le diremos aquí que las citas aducidas por el señor Leon y Castillo, están tomadas de un libro que se titula *Patria y federalismo*, escrito por persona tan poco sospechosa como el Sr. D. Francisco María Tubino, que, como se desprende del texto de su libro, ha visto mucho de lo que cuenta.

Una observación sobre este asunto se le ocurre á *El Imparcial*. En Suiza no hay alcaldes de monterilla, tipo esencialmente español.

Inve-tid al alcalde de monterilla de las facultades que gozan los alcaldes autónomos de Suiza y decididos lo que sería de España cantonal.

DIARIO DE LA DEFENSA DE LA CARRACA. (Continuacion.)

24 Jueves.—Empieza el fuego á las cuatro de la mañana: es tan nutrido como en los días

anteriores; así ha continuado. Cesa el fuego á las once de la mañana. Llegó en la mañana de este día el cónsul norteamericano; se reúne con Eguía y los demás que componen el canton y Comité, y acuerdan las bases con que se puede entablar un arreglo. Pasa al arsenal en coche con la bandera de su país. Entra en el arsenal, y después de conferenciar hasta las cinco de la tarde con las autoridades de Marina, se retira sin haber podido conseguir absolutamente nada; pues los del canton persisten que serán respetados, pero que les entreguen los buques y arsenal; la marina no puede someterse á esta inculcable pretensión. Concluyó este día sin nada notable y sin volverse á oír los estampidos de los cañones.

25 Viernes (día de Santiago).—El día ha empezado sin oírse los disparos de los cañones. Se hace cada vez más imposible salir los hombres de la ciudad; está prohibido terminantemente. El juez de primera instancia quiere fugarse con Pompeyo Ramos y otros amigos; al pasar por el riachuelo que conduce á Batavia son sorprendidos por los milicianos, les hacen un disparo, hieren en el hombro á Ramos y prenden al juez; la herida no es muy grave; sin embargo, según el parecer de los médicos, muchos días tendrá que sufrir las consecuencias de su imprudencia. Conducen al herido y al juez á la ciudad, este queda preso y al primero le llevan al hospital de San José. Los demás consiguen fugarse.

Un acontecimiento aun más desagradable vino á aumentar el disgusto de los vecinos de esta ciudad; un artillero fué herido dentro de la población, sin saberse por quien; las casas frente á la iglesia de San Francisco, convertida recientemente en cuartel, son reconocidas; sucede esto á las ocho de la mañana; las señoras están algunas recogidas; se sorprenden de ver entrar en sus habitaciones á los milicianos. En una de estas casas estaba de huésped un sacerdote y tuvo la inadvertencia de ocultarse; lo encuentran los voluntarios y creen que este es el agresor; no hay razones que los convencan; es preciso que se satisfaga la vándicta pública; el sacerdote manifiesta las razones por qué se ha escondido; multitud de personas afirman que dicho señor es-tá inocente, mas los voluntarios están tan exaltados que creen de necesidad fusilar en el acto al presunto delincuente; afortunadamente se descubre que la herida ha sido producida por la inadvertencia de otro voluntario. Todo se calma y al sacerdote lo dejan libre.

El día continuó sin disparos de los diferentes fuertes; á las tres de la tarde baja un vapor que conduce al arsenal al cónsul norteamericano; volvió á las cinco con la misma suerte que los días anteriores; nada pudo arreglar.

Durante este día han preparado las baterías de Punta Canera; los voluntarios han trabajado constantemente; una lancha vapor sale de la Diana, se presenta tres veces á tiro de estas baterías, sin duda para examinarlas, y vuelve á su buque sin hacerles disparos.

Toda la población está sobresaltada; corre de boca en boca que la ciudad va á ser bombardeada; multitud de familias quieren salir de ella; la emigración aumenta; las mujeres se trasladan á Chiclana en gran número; no se permite que salga ningún hombre de la población. Nadie se encuentra seguro. En este día y en los anteriores han pedido los federales anteojos á este establecimiento; se han llevado cinco; hemos quedado desprovistos de ellos.

26 Sábado.—Ha empezado el día sin oírse el fuego de las baterías. Una grave cuestión se agita; es que el Comité publica una hoja anunciando que los fondos se están concitando; se hace necesario cargar á los contribuyentes; con una suma excesiva para atender á las necesidades de la guerra. Parece imposible se les haya ocurrido imponerles la enorme suma de más de 68.000 duros en unas circunstancias tan aflictivas y estando la población hace tiempo en mucha decadencia por la escasez de pagos que hay en la Marina y por lo que vienen sufriendo los propietarios con las exigencias de las clases jornaleras, inducidas por el Comité; todo esto hace más imposible hacer efectiva esta cantidad. Preocupados con esta recandación, parecía que ya no se repetiría lo de los días anteriores, mas no ha sido así; á las ocho de la mañana se oyen nuevos disparos de los cañones del canton; son inmediatamente contestados por todos los fuertes y buques del arsenal; las baterías de Fabrica también empiezan á hostilizar; le contestan la Diana y Limers.

Unos veinte voluntarios que allí había se separan y se refugian al pueblo; los artilleros continúan en sus puestos; los tiros de estas baterías son muy cortos, todos caen en la mar; se ven nubes de polvo que los proyectiles levantan al caer en las baterías de Fabrica. Los disparos son muy numerosos en toda la línea.

Se nota un agujero en el reloj del edificio que fué colegio naval; la buharda del cuartel de inválidos ha recibido un balazo; las baterías del camino de Cádiz también toman parte, favoreciendo á los del canton. No contentos los federales con la enorme contribución de guerra, anuncian otra que se ha de pagar en el impropiable plazo de cuarenta y ocho horas; es el trimestre que vence en el próximo Agosto y quieren sin autorización del Gobierno hacer efectivo este pago. En estos días á más de las personas, han dispuesto de todos los coches, carros y caballerías; todo está á viva fuerza á disposición del canton para facilitar las operaciones de la guerra que como todos sabemos no tiene razón de ser. Un incidente que no deja de ser curioso ha sucedido á uno de los colonos que están próximos al Observatorio; este, de procedencia italiana, tiene en su casa de campo ondeando el pabellón de su país; los agentes que están al servicio del canton se presentan á recoger todas las caballerías; el dueño se resiste exponiendo que es súbdito del rey de Italia; se entabla discusión y cada uno cree tener razón.

¿Estando las personas protegidas por esta bandera, sucederá lo mismo con los mulos que tienen para sus faenas agrícolas? Los milicianos dicen que las bestias son españolas, y el dueño manifiesta que los mulos y hasta la tierra de su propiedad son italianos; los agentes se retiran, no sin antes exponer que no tienen entusiasmo por el canton, que nos trae la felicidad é independencia.

Llega á nosotros una noticia de suma trascendencia, el presidente del Comité, ciudadano Mota, jefe de la milicia local, iniciador sin duda de estos sucesos, acaba de ser separado del teatro de la guerra por mano de la Provisión. El hecho se refiere así: estando en una de las baterías del Colegio Naval, disponiendo el fuego, se reventó el cañon, incendia una poca de pólvora que tenía próxima, y esta abrasa la cara, costado, y sobre todo el vientre de este nuevo Marat. Es conducido en un estado desgraciado al hospital de San José. Se ve llegar de noche un carro que conduce al cementerio los cadáveres de los federales. En este día han sucedido multitud de desgracias. Se oculta mu-

cho el número de las víctimas. La protegida de Mota, esta mujer funesta, se presenta en el hospital; es rechazada por los guardias, pero con revolver en mano facilita su entrada; lleva unos escupularios para el enfermo; son para él inútiles por no quererlos recibir; se resiste á recibir los Sacramentos, que quiere administrarle el virtuoso arcipreste de la ciudad. Vive aun al término este día, y podrá ser que el que todo lo puede toque al corazón de este desgraciado.

(Se continuará.)

EL GOBIERNO.

MADRID 14 DE AGOSTO DE 1873

DEFENSA DE LA MARINA.

IV.

Hasta cierto punto mancillado el honor de la Marina nacional. Decreto, fecha 5 del actual. Ministerio de Marina.

A no estar muy arraigado y por cima de todo el sentimiento del deber; cuando en días solemnes de pública y general ansiedad, por anuncios de próximos trastornos que habrían de conmovir los más sólidos cimientos de la sociedad española, respirando una atmósfera caliginosa saturada de electricidad que habían creado los errores, imprevisiones y pasión política de los partidos y Gobiernos, fenómenos precursores de catástrofes que veía la autoridad distintivamente acercarse por señales evidentes é inequívocas, ya con vertiginosa rapidez, á la manera que el vigilante marino observa desde la borda de su buque acercarse furioso el huracán; cuando en esos días de siniestro cariz la voz de esa autoridad revelaba, no ya la vulgar impaciencia por el mejor servicio que siempre debe inspirarle, ni tan solo el importante objeto de que no sufriera su prestigio, de que más que nunca necesitaba en la deshecha borrasca que habría de correr la nave del Estado, sino el decidido espíritu de salvar, si posible fuera, aun en el vértice mismo del huracán, á esa Marina que pertenece á la nación y no á los partidos que la despedazan de sucesos que desgarran la patria, y que deshonrando á España, son los que desde Cartagena hasta cierto punto han mancillado el honor de esa Marina nacional; decíamos que á no estar muy arraigado y por encima de todo el sentimiento del deber, mataría completamente su estímulo, y abatida ó desesperada, arrojaría el uniforme que viste, al desampararse de su abnegación y la rigidez de sus principios, contra la ceguera, impotencia ó las estrechas miras de los Gobiernos, de quienes con el país entero, reclamaba iniciativa y apoyo, energía y justicia contra el desorden y la indisciplina; pues vientos tan impetuosos como los de desorden y de indisciplina, viniendo de las más altas regiones, serían, á no dudar, de los más destructores en la cicloide que el huracán trazara en su camino.

Los Gobiernos del Sr. Figueras primero, y del Sr. Pi después, no solo contemporalizaron con cuantos elementos disolventes se han desarrollado en la atmósfera federal; no solo los alentaron con la impunidad, sino que acusándoles la opinión pública de inteligencia con los intransigentes, y entregándoles fusiles, cañones y fortalezas, para que se impusieran á las autoridades fueron en el poder los genuinos representantes de los principios que, con las armas en la mano, sustentan los más desenfrenados perturbadores. Los gobiernos, en lugar de atender las razonadas indicaciones de autoridades como entonces de del departamento marítimo de Cartagena, y las que seguramente les habrán dirigido con igual interés las de Cádiz y Ferrol, así como el comandante general de la escuadra del Mediterráneo, consiente imposible durante el mando del contraalmirante Dueñas, el que la marinería, tremolando en públicas manifestaciones bandera con el lema de «república federal», se presenten ante la casa morada del capitán general, para que salude la enseña de sus aspiraciones, y reciba comisión de los manifestantes marineros. Acto detestable que mató allí la disciplina, y arrastró por los suelos el prestigio de la autoridad. Por investigaciones y presiones políticas de mala ley, que debieran ser extrañas al servicio de la nación, se sacrifican en su destino al digno comandante de ingenieros de la Armada, en el mismo departamento, D. Joaquín Togores que, fundado para el cumplimiento de su deber en acuerdos de la junta económica y en prescripciones del reglamento de Maestranza, resiste la admisión de operarios en el arsenal, sin los requisitos prevenidos y acordados, á no mediar una orden de la autoridad superior que salvase su responsabilidad; orden que no consiguió á pesar de reclamarla; pero sí la de presentarse en Madrid; y explicada ante la superioridad su digna conducta, se la dijo verbalmente volviéndose á encargarse de su destino.

¿A qué extremo ha llegado en estos tiempos federates la conculcación de principios, para admitir que los gobiernos rebajando el prestigio de los jefes, puedan estos llenar su alta misión sin más elementos que la orden verbal de posesionarse del destino? D. Joaquín Togores pudo escusar, al menos basta ahora, el volver á encargarse allí del ramo de ingenieros. Transpira una conspiración en la fragata *Vitoria*; se procede á la sumaria; se expide la orden de prisión contra los agentes; se averigua el nombre de los más comprometidos en el buque; se les constituye en prisión, y el Gobierno, cediendo á presiones vergonzosas, se interpone entre los delincuentes y la justicia, mandando sobreseer arbitrariamente en la sumaria, quedando por tanto libres los presuntos reos, é impune también el grave delito frustrado.

Estalla en la *Almansa* una escandalosa sublevación, que parte de la guarnición, condesables y oficiales consiguen dominar. Se dispone la formación de la competente sumaria; y... el primer acto del Sr. Aurich al encargarse del ministerio es mandar sobreseer en ella!

Los dignos oficiales de la *Almansa* no se abaten, como buenos y leales subordinados;

ahogan en sus nobles y valientes corazones la indignación de semejante proceder, y acuerdan morir antes que ceder en su buque á la indisciplina, mientras que de ellos dependa la resistencia. De esta digna oficialidad solo recordamos á Fuster, Martínez, Romero y Baza, á quienes enviamos desde aquí esta débil muestra de la más distinguida consideración por su brillante proceder, que en honra de la Marina han observado, en medio de tan triste y absoluto desamparo. Renunciamos á citar, como pudiéramos hacerlo, otros muchos casos que constituyen verdaderas rebeliones y todos atentatorios á la disciplina; pero no dejaremos pasar desapercibido que precisamente esas mismas fragatas *Vitoria* y *Almansa*, con bandera desconocida, fueron las que después, recorriendo parte del litoral, cometieron los actos que, hasta cierto punto, han mancillado el honor de la Marina nacional.

Pero continuemos haciendo historia de lo más pertinente á nuestro importante objeto. Jefe del Gobierno el Sr. Pi, con el poder dictatorial más absoluto, para desventura de la sociedad española; genuino representante de los principios subversivos que sustentan los intransigentes con la elocente razon de las armas, caminaba España tan visiblemente á su completa disolución, que operándose en la Cámara, aterrorizada de su propia obra, una saludable y patriótica reacción, y apoyado su derecho por la enérgica actitud del ministro de la Guerra, general Gonzalez, arrojó del poder al Sr. Pi, sustituyéndolo por el Sr. Salmeron, que representaba, por el contrario, los principios de disciplina, justicia y orden, invocados para resolver la crisis. Sin embargo, era ya desgraciadamente tarde para contener los efectos de tan perturbador Gobierno.

La mayor parte de las capitales importantes, dominadas por la plebe exclusivamente armada, con el nombre de milicia republicana, algunas de las cuales eran ya independientes en tiempo del mismo Sr. Pi, se constituyen todas en cantones; y realizando los principios separatistas, declaráronse en abierta rebelión contra el Gobierno central; y tan funesto como deplorable fué, no ya para la federal, sino para el régimen parlamentario, el espectáculo que dieron los diputados, cuando vencidos en el terreno legal, abandonaron los escaños del Congreso, para aquella misma noche con velocidad locomotiva, acudir al punto de antemano señalado; y á la cabeza de perdidas muchedumbres, ciego instrumento de los instintos más destructores, se lanzan con el único derecho de la fuerza á realizar entre sangre, incendios y ruinas lo que no habían podido conseguir por la fuerza del derecho.

LO QUE CONVIENE EN CUBA.

Los últimos despachos telegráficos que recibimos de Cuba por la vía de New-York, rompen por fortuna el extraño silencio que respecto á dicha Antilla parece observar el ministro á cuyo cargo se halla confiada la gestión de los asuntos de Ultramar.

Segun telegrama del 22 de Junio último, por el vapor-correo del 15, los españoles conservadores de la Habana han remitido al Gobierno de la metrópoli una solicitud pidiendo que mientras haya en la isla un solo rebelde armado que grite ¡muera España! y hasta que no trascorra algún tiempo después de restablecida la tranquilidad en aquella provincia, no se introduzca ni plantee ninguna de las reformas ocasionadas á disturbios, y tan solo favorables á los rebeldes. Hasta aquí la primera parte del telegrama.

La segunda parte anuncia la salida de aquella isla de una comisión republicana con el objeto de desempeñar cierto encargo ante las Cortes Constituyentes, encargo que al parecer consiste en pedir grandes reformas, empezando por la libertad de imprenta (que tan óptimos frutos dió durante el mando del general Dulce) y concluyendo con exigir el goce práctico de la forma republicana de gobierno del mismo modo que se observa en la Península.

Como habrán observado nuestros lectores, el despacho que acabamos de extractar, revela, ó mejor dicho, confirma una vez más la excisión profunda que reina en las filas de los que hasta ahora se han mantenido fieles á la sagrada causa de la patria. El vértigo de la política, que por lo visto, tiene el triste privilegio de apagar el instinto de conservación; ha cruzado las soledades del Atlántico y sembrado en Cuba entre el elemento leal el espíritu de discordia que aquí nos devora y aniquila.

¿Y qué momentos han elegido los republicanos de Ultramar para el planteamiento de sus temerarias innovaciones? Han escogitado, pues, precisamente los más críticos: aquellos en que una sublevación separatista del peor género ha levantado su airada mano en varias provincias de la Península; aquellos en que el absolutismo, golpeando con violencia sobre las tumbas del pasado, y aprovechándose de la indisciplina del ejército, ocasionada por las disolventes excitaciones demagógicas, levanta de nuevo su faz descarada y livida en las comarcas del Norte y del Oeste, y aquellos, en fin, en que circula el rumor de que los rebeldes cubanos están concentrando fuerzas en el departamento Central con el audaz propósito de aceptar ó librar una batalla, mientras que el vapor insurrecto *Virginus*, cargado de armas y pertrechos de guerra, es protegido por el pabellón de los Estados Unidos casi en las mismas aguas de Cuba.

En tales circunstancias y en presencia de tantos peligros como rodean y amenazan á aquella isla, nosotros deploramos profundamente ese afán de hacer política que allí parece haberse apoderado de los ánimos, sin comprender acaso esos mismos republicanos que tanto se agitan por impedir las reformas en aquel suelo mal preparado, que quizá el primer día de su soñada regeneración sería también el último en que solo pudieran repetir con grave riesgo el grito glorioso de ¡viva España!

Lo diremos con nuestra habitual franqueza: en el caso de optar entre lo solicitado por los

llamados conservadores ó las febriles exigencias de la intemperancia republicana, nos inclinamos resueltamente en favor de la petición de los primeros, si bien sería para nosotros mucho más satisfactorio el poder prescindir de toda elección entre ambos extremos.

Más claro: desearíamos que ni los conservadores se hubieran visto en la sensible necesidad de acudir al Gobierno de Madrid, ni que los republicanos llevasen su inoportuno encargo reformista ante las Cortes.

Nuestra satisfacción, en cambio, no tendría límites si viésemos que republicanos y conservadores; dando tregua á las divisiones que gastan y debilitan sus fuerzas, se unían en estrecho vínculo en aras de la patria bajo la denominación de verdaderos y leales españoles. Todavía esperamos esta noble resolución, y así mismo esperamos llegue un momento en que unos y otros, comprendiendo que la discordia solo aprovecha á los rebeldes, se reúnan en torno de la autoridad para darle toda la fuerza necesaria y el mayor prestigio posible.

Si así no fuese, si prevaleciera el espíritu de desunión, y las autoridades de Cuba se viesen abandonadas á su única acción y á su solo impulso, digámoslo ingenuamente, nuestro pesar sería grande, presintiendo que el dominio de España en aquella Antilla había llegado á su término fatal, no por los esfuerzos estériles de los rebeldes, sino merced á las discordias funestas de los leales.

La union aconsejamos á todos en nombre y bajo el pabellón de la patria, la union que constituye la fuerza, con la cual es preciso dar la batalla decisiva y de una vez restablecer la paz en Cuba y consolidar por medio del triunfo la perpetuidad de nuestro derecho y la integridad nacional.

MOVIMIENTO CANTONAL.

Escasas son las noticias que hoy tenemos de la agonizante insurrección del cantón murciano. Personas llegadas ayer de Cartagena, dicen que el Gobierno cantonal está dispuesto á resistirse, por más que los elementos de que dispone no se encuentran muy bien dispuestos, y particularmente la marinería.

En aquella ciudad escasea el dinero, y según asegura, esto pudiera ser la causa de alguna insurrección del recinto de Cartagena.

El ataque á la plaza será simultáneo por mar y tierra, y hasta que estén dispuestos los elementos necesarios, se ha mandado al general Martínez Campos que permanezca en Murcia. El contralmirante Sr. Lobo salió ayer con la escuadrilla que manda del puerto de Alicante para Cartagena donde practicará un reconocimiento de las defensas marítimas de la plaza, y luego que haya tomado posesion de las fragatas *Almansa* y *Vitoria* y que se le incorpore la *Cármen*, se efectuará un vigoroso ataque que dará por resultado la rendición de Cartagena si antes no verifica espontáneamente la entrega.

Roque Barcia había ido á Murcia á levantar el espíritu de aquellos cantonales, pero al tener noticia del desastre de Chinchilla, se volvió á Cartagena de prisa y corriendo.

Orense.—Segun telegrama del gobernador militar de la Coruña, el capitán general desde Orense participa que con la presentación de los gaúcos de Entrimo en Verín, que entregaron 83 carabinas y otros efectos, puede darse por terminada la insurrección y desarme de aquellos. Continúa la persecución de los dispersos y la recogida de armas, activándose las sumarias. En el resto del distrito no ocurre novedad.

Los excesos cometidos en Tribes por los galáicos son más importantes de lo que en un principio se creyó.

A las cuatro de la mañana del día 6 se dedicaron al saqueo de varias casas, entre estas las de D. Juan Dominguez, D. Juan Casanova, don Clemente Alvarado y D. Cándido Rodriguez, á quienes exigieron crecidas sumas con amenaza de que si no las entregaban harían uso del petróleo.

Después se apropiaron los fondos públicos, arrestaron y desarmaron á los individuos del puesto de Guardia civil, incluso el capitán señor Luaces, y quemaron la correspondencia que conducía el correo de Castilla junto al puente de Vivey.

En seguida emprendieron la marcha con dirección al Barco de Valdeorras.

ALICANTE.—La partida Plaza continúa haciendo exacciones por esta provincia, y en Alcoy se preparaban á resistir si tenía la audacia de acercarse á aquella población.

CADIZ.—Las bajas que tuvieron en San Fernando las fuerzas revolucionarias, ascienden á unos 40 heridos y contusos, asistidos por la asociación de la Cruz Roja, y á 16 heridos, 19 contusos y dos muertos que tuvo á su cargo la ambulancia de Sanidad.

GRANADA.—Los periódicos de esta capital que hoy recibimos, confirman la noticia del incendio del presidio, el cual se cree fué intencional. Al aproximarse las tropas de Pavia, los voluntarios abandonaron las guardias que daban en diversos puntos, entre ellas la que custodiaba los presos de la Alhambra: algunos vecinos y los dependientes del ayuntamiento y del Gobierno civil, se encargaron de cubrir este servicio.

El Comité se había despedido dando una proclama, de la cual tomamos este párrafo:

«La causa cantonal ha sucumbido bajo el peso de las armas; todos los centros del movimiento han sido sometidos por la fuerza. La resistencia en Granada sería inútil, y la sangre que se derramara infructuosa. Guardad para mejor ocasión vuestro valor y vuestra ardiente fe en favor de la república federal. Un día llegará en que los mismos que hoy nos combaten reconocerán su error, y nos pedirán su ayuda.»

VALENCIA.—Sobre la huida de los insurrectos de Valencia tenemos los siguientes detalles que publica el *Diario de Barcelona* del miércoles:

«Ayer entró en el puerto el vapor mercante *Matilde*, con el cual, como saben nuestros lectores, escaparon del Grao los insurrectos de Valencia. El capitán del indicado buque que se hallaba fundado en el puerto del Grao recibió una orden de la junta del cantón valenciano, previniéndole que quedaba embargado el vapor y á disposición de los individuos de la junta.

Uno de los propietarios del *Matilde* hizo en vano repetidas diligencias para conseguir que se dejara libre al buque, y solo pudo alcanzar la promesa de que el primer vapor que entrara en el Grao sería embargado en sustitución de aquel. En esta situación, llegó el día en que se declaró el pánico entre los insurrectos de Valencia, y á las cuatro de la madrugada lanchas completamente llenas rodearon los costados del buque y este en pocos momentos quedó atestado de soldados y oficiales de los que habían tomado parte en el levantamiento. A seiscientos próximamente ascendía el número de los insurrectos fugitivos, quienes dada la capacidad del *Matilde* debieron colocarse apiñados como mercancía.

Una vez en el vapor, exigieron del maquinista que encendiera las calderas, á lo cual se negó por faltarle orden del capitán, que se encontraba en Valencia. Los insurrectos amenazaron formalmente con fusilarle, y ante estas amenazas el maquinista y el indicado propietario del vapor, que estaba á bordo, dieron las órdenes necesarias para que se encendieran las hornallas. El capitán llegó en estos momentos y los insurrectos le exigieron que hiciera rumbo hacia Alicante.

Emprendió el *Matilde* la marcha, y cuando se encontraba algo lejos del Grao, avistó la corbeta de guerra francesa *Thetis*, con rumbo á Barcelona. Los fugitivos de Valencia prohibieron entonces al capitán, bajo pena de la vida, que contestara por ningún concepto á las señales de la *Thetis*, y le ordenaron que forzara la máquina, pues preferían naufragar y morir ahogados á caer prisioneros. Todos los que se hallaban en la cubierta, completamente poblada como es de suponer, se echaron al suelo y así permanecieron hasta haber perdido de vista á la corbeta francesa, que no hizo pregunta ni señal de ninguna especie. El *Matilde* dejó á los fugitivos en una rada próxima á Denia, y regresó al Grao. El capitán se halla detenido en Valencia para responder á las resultas del sumario que se está instruyendo en averiguación de aquellos sucesos.»

INSURRECCION CARLISTA.

El capitán general interino de Barcelona trasmitió ayer al Gobierno el siguiente telegrama:

«Sé extraoficialmente que Berga sigue hostilizada por las facciones reunidas. El arrabal de Rosas incendiado por salida de la guarnición para desalojar al enemigo, que sufrió bastantes pérdidas al abandonarlas. Dos columnas van á socorrerla. No hay temor por Berga.»

A nosotros nos escriben de la alta montaña con fecha 10 del actual:

«A la una de la madrugada de hoy los carlistas, en número de unos tres mil hombres, han atacado á la villa de Berga. Toda la noche y todo el día se ha oído un vivo fuego de fusilería y de cañón. A las dos de la tarde han empezado á percibirse en algún punto de la población incendios que se han hecho generales cuatro horas después. Ofrece, pues, un espectáculo horrible el incendio que envuelve algunas calles y el estamido del cañon que no para un instante. Se cree que los sitiados son los que han puesto fuego á dichas calles que servían de parapeto á los carlistas. Hay una oscuridad completa acerca de la situación de sitiados y sitiadores.»

Sobre esto mismo leemos en el *Diario de Barcelona*:

«Ayer mañana salió de Granollers para Vilh, desde donde se dirigirá á Berga, la columna del Vallés, reforzada con el batallón de artillería y cuatro compañías de voluntarios que se hallaban en Mataró. Con esta columna son tres las que pronto van á llegar á Berga. No es de creer que los carlistas, siguiendo su sistema, aguarden á que dichas fuerzas les den alcance. Los defensores de Berga se calculan en 1.500 ó 2.000 hombres, y no se teme que la población carezca de víveres durante el tiempo que se tarde en acudir á su auxilio.»

A consecuencia de haber amenazado los carlistas con atacar á la población si hasta el jueves no se les entrega la contribucion que tienen pedida, los voluntarios y vecinos de Llagostera se aprestan á la defensa del pueblo, á cuyo efecto han levantado barricadas y están construyendo otras obras de defensa, en medio del entusiasmo que es de suponer.

La *Lucha* de Girona, que recibimos hoy, contiene el siguiente significativo suelto:

«Algo traman los facciosos contra Olot y contra Girona. ¿Tienen de esto noticia nuestras autoridades? El conducto autorizado por donde recibimos la noticia, nos obliga á dar el ¡Alerta! á quien debe vivir prevenido y evitar una sorpresa. *Intelligenti pauca.*»

Radica con su batallón se adelantó ayer al grueso de las facciones para sorprender á los movilizados azeconos situados en Burguete, que avisados oportunamente se retiraron hacia Valcarlos. Como es gente muy conocedora del país, se tiene completa seguridad de que no corren peligro alguno.

Algunas de las bandas carlistas de Navarra, que parecen dirigirse al Roncal, aseguran que inmediatamente marcharán á Aragón.

Frustrados los planes de los carlistas para apoderarse por sorpresa de la plaza de Morella, hay noticias de que ahora se proponen las facciones reunidas una tentativa contra Tortosa.

En atención al incremento que toman las facciones carlistas en la provincia de Castellón y el Maestrazgo, parece que se van á entregar 400 fusiles á personas de orden de la capital, distribuyéndolas el mismo brigadier capitán general interino de Valencia.

De Vitoria participaban anoche que no se tenían noticias del movimiento de las facciones ni de la situación del general en jefe.

Los carlistas han prohibido la circulación de carruajes de Uldeona á Tortosa.

EL DISCURSO DEL SEÑOR BECERRA.—Después del magnífico discurso de nuestro amigo y correligionario político Leon y Castillo que, según la oportuna frase del Sr. Ríos Rosas, fué la muerte del federalismo, como el del señor Oñas fueron sus funerales, las respectivas rectificaciones que en importancia é intención guardan un perfecto paralelismo con los discursos, nadie ha vuelto á ocuparse de ese desdichado engendro constitucional, presentado contra viento y marea para satisfacer el amor propio de algún individuo de la mayoría.

Y deimos que nadie ha vuelto á ocuparse del proyecto de Constitución porque, si bien es cierto que, á propósito de este debate tomó la palabra el Sr. Becerra, desde luego se comprendió, y su discurso lo ha justificado, que hablaría de todo ménos de lo que estaba puesto á la orden del día.

En efecto, el diputado radical, hablando en nombre de su partido, hizo un resumen de los cargos que de algún tiempo á esta parte, directamente ó de soslayo, se le han hecho en el Parlamento y fuera de él, para rebatirlos, explicando la conducta de esa agrupación política desde el 11 de Febrero.

Sin embargo, no se limitó á defender á los radicales, porque también atacó á los republicanos, y hasta hizo declaraciones importantes cuya intencion y cuya oportunidad no nos parecen justificadas.

Prescindiendo de otros incidentes de ménos cuantía, el discurso del Sr. Becerra giró sobre tres puntos capitales: los sucesos del 23 de Abril, juzgados ya por la opinion como un golpe de Estado del Poder Ejecutivo contra la soberanía de la Asamblea, el retraimiento de los partidos, hecho fatal é inevitable, dado el desbordamiento de las masas y las debilidades ó la complicidad del ministerio, y la forma de Gobierno.

Dicho está que en los dos primeros puntos la tesis del diputado radical era bien clara, y con reproducir parte de lo mucho que ha dicho la prensa, justificados quedaban ciertos partidos de las acusaciones de conspiración contra ellos lanzadas á propósito de los sucesos de la plaza de Toros, y de la falta de patriotismo que se les atribuía por no haber acudido á las urnas.

Lo ocurrido en Abril fué pura y simplemente un acto de fuerza, que dentro de la ley nadie se atreve á defender, y que condenado está por el veredicto absolutorio que formuló el poder judicial en favor del Sr. Topete.

Los sucesos de Montilla, la destitución de ayuntamientos, las visitas domiciliarias, los paseos militares previos por los futuros candidatos federales en sus respectivos distritos, las amenazas y coacciones contra los hombres de otras procedencias políticas, demuestran la necesidad inexcusable del retraimiento.

Lo que desde luego nos parece, además de aventurado, peligroso, es el hecho de levantar, en nombre de su partido, la bandera de república unitaria, ya porque, si no estamos equivocados, los radicales, lo mismo que los conservadores, acordaron no asistir como colectivos al Congreso, siendo puramente personales las declaraciones que allí se hagan por los individuos de ese partido; ya porque es muy dudoso que todos sus amigos acepten semejante solución; y en efecto, el órgano más autorizado del radicalismo desde luego no está conforme ni concede competencia bastante al Sr. Becerra para erigirse en porta-estandarte de su partido.

NECESIDAD URGENTE.—Con este epígrafe y con el de «Consejo desinteresado» hemos manifestado al Gobierno la apremiante necesidad en que se estaba de tomar medidas enérgicas para contener el carlismo, que no hay que negarlo, toma gigantescas proporciones. En ambos artículos indicábamos la urgencia de llamar la primera reserva y su pronta organización, apuntando de paso la conveniencia del aumento de la caballería y la imprescindible necesidad también de reorganizar sin pérdida de momento el cuerpo de artillería.

Hoy, no como complemento, y sí solo como adición á nuestros consejos, manifestaremos que fundados en la circular, que hemos leído con gusto, del señor ministro de la Gobernación y en la orden del de la Guerra disponiendo el desarme y licenciamiento de los francos, creemos indispensable que la milicia nacional se reorganice, para que armada según previenen las leyes vigentes, no sea una institución de tal ó cual partido, sino una milicia verdaderamente nacional y de orden. Establecida bajo estas bases, formando parte de ella los hombres honrados y los que tengan interés directo en el sosiego público, podrá el Gobierno, concluida la insurrección cantonal, enviar al Norte la mayor parte del ejército disponible, quedando la Guardia civil y la milicia al cuidado de las grandes capitales.

UN OLVIDO.—En Chinchilla, donde á nuestro juicio no ha tenido lugar una verdadera acción de guerra, sino un copo de fugitivos, se da un parte por el general Salcedo, en que lleno de entusiasmo presenta como título de victoria, la bandera del tercer regimiento de infantería de Marina.

Siempre hemos creído que eran dignas de respeto las desgracias de un cuerpo, pero nunca pudimos esperar que el Sr. Salcedo, teniente coronel de infantería de Marina en 1868, y hoy general, presentase como trofeo de gloria la bandera del tercer regimiento abandonada por los soldados, y no ganada en acción.

En nuestro concepto, lo que debía haber hecho el señor general Salcedo era recoger con el cariño y respeto del hijo aquella bandera bajo cuyos pliegues se cobijaron los mejores años de su vida militar, y con sigiloso respeto también entregarla al señor ministro de Marina, con tanta más razon, cuanto que esa enseña, bien sabe el Sr. Salcedo, que fué defendida hasta la rendición de Cartagena por el coronel del regimiento, jefes, oficiales y clases como nos proponemos demostrar.

Temen algunos que la fragata *Mendez Nuñez* se vaya á pique después de haber salido de su varada, porque hace de 12 á 14 pies de agua diarios, esto es, de seis á siete pulgadas por hora.

Las bombas de una fragata como la *Mendez Nuñez*, son potentes para achicar esa, y aun mucha mayor, cantidad de agua.

El buque podrá irse á pique si no ha quedado nadie en el arsenal de Cartagena que sepa lo que trae entre manos, pues de lo contrario, por grande que sea la cantidad de agua que entre, cuando las bombas no son suficientes, se hace funcionar la máquina, y la fragata se libra de aquel peligro.

Allá va una pregunta pueril, de nuestro colega *La Discusion*:

«Podría decirnos EL GOBIERNO por qué ha perdido en estos últimos días todos los suscri-

totes de marina que tenia en San Fernando? Aunque sabemos que esto es de procedencia extranjera en la redaccion de nuestro colega, satisfaremos, sin embargo, su curiosidad. No hemos tenido tales pérdidas, y lejos de eso, de cinco dias á esta parte la marina de guerra nos honra y favorece más de lo que merecemos. Y para que vea La Discusion que nosotros confiamos en su prudencia y en su buena fé, ponemos las pruebas á sus órdenes, si gusta examinarlas privadamente.

Y ahora permitamos nuestro colega que le demos un consejo. El papel de alquilon tiene el gran inconveniente, y para la prensa sobre todo, que sin poderlo evitar, se averia el género entregándolo á manos inexpertas.

La pregunta que hoy hace nuestro colega no la hacen nunca los del oficio, porque sobre ser cursi es completamente cándida.

ALHAMA DE GRANADA.—D. Gerónimo Garvin nos remite copia del siguiente comunicado que dirige á El Tiempo:

Señor director de El Tiempo.

ALHAMA 8 de Agosto de 1873.

Hemos tenido el disgusto de leer en su apreciable periódico del 2 del corriente, un suelto en que se dice que esta ciudad se ha declarado en canton independiente, y que su primer acuerdo ha sido el de exigir 25.000 duros á los contribuyentes, despues de saquear varias casas. Sin duda la persona que se ha acercado á dar semejante noticia en esa redaccion, no ha procurado ceñirse á la verdad, y si solo á hacer efecto y juzgar por el camino que van emprendiendo los aficionados á proplar noticias falsas; el dia ménos pensado veremos aparecer en algun periódico que esta ciudad está dispuesta á defenderse, y que para ello cuenta con un magnífico castillo artillado con cuarenta cañones (de órgano), y con un sinnúmero de combatientes, que las casas están rociadas con petróleo, y otra porción de noticias por el estilo.

Afortunadamente hay medios de que la luz se haga y de probar que, si bien en esta se ha constituido un Comité, ha sido obligado por las circunstancias, y muy principalmente por el ayuntamiento interino y carlista que, por desgracia nos regia; que su primer acuerdo fué someterse á lo que la Asamblea ordenase; y que la bandera nacional ha ondeado y ondea en el balcón de las Casas capitulares que tanto los empleados del orden judicial como administrativo, han sido respetados y garantidos en el desempeño de sus funciones, y que el orden más completo ha reinado en la poblacion, que continúa dedicada á sus faenas agrícolas, y cuyos vecinos transitan libremente por las calles sin ser molestados por nadie, antes al contrario, perfectamente garantidos.

Ahora bien; si en esta no habia formado presupuesto municipal, y todas las atenciones han sido desatendidas, ¿cómo ha sido á este Comité el arbitrar algunos recursos para atender á tantas obligaciones y para sostener un reten de voluntarios que conserva el orden; el Comité levantó un empréstito de 100.000 rs. que ha dado por resultado unos 40.000, y á estos quedan reducidos los supuestos 25.000 duros. Otra de las medidas ha sido recogerles las armas á los carlistas que estaban demasado soliviantados; medio prudente en las actuales circunstancias.

No quiero molestar á V. más, ciudadano director, y concluyo rogándole á nombre de todos mis compañeros inserte esta carta en el periódico que tan dignamente dirige, para que el país en general tenga conocimiento de los hechos ocurridos, y la opinion no se extravíe; dándole á V. las gracias anticipadas.

Suyo afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M., GERÓNIMO GARVIN.

De otras noticias que del mismo punto recibimos, resulta que, en efecto, lo ocurrido allí ha sido consecuencia más bien que de la política, de las cuestiones de localidad promovidas por haber destituido la comision permanente de la diputacion provincial, de la cual era individuo el actual diputado á Cortes, el ayuntamiento republicano para sustituirlo con otro carlista, y haberse quitado los destinos, estancos, etc. á los republicanos de orden que los venian sirviendo desde 1868, para dárselos á los absolutistas.

La republica hizo á los carlistas dueños de Alhama, y los republicanos no pueden ver con calma que se les haya despojado del poder en su situacion para dárselo á los que siempre han sido partidarios de D. Carlos.

En la reunion de tenedores de pagarés del Tesoro por gruesas cantidades, celebrada el martes, se tomaron los siguientes importantes acuerdos:

1.º No aceptar el art. 5.º (sobre el cual se ha presentado ya una enmienda á las Cortes pidiendo su anulacion), y 6.º del proyecto de ley de estincion del déficit que constituyen una violacion manifiesta de los contratos celebrados con el Gobierno.

2.º Al vencimiento de los pagarés, presentarlos al Tesoro; si este no los recoge, pedir al Banco las garantías hipotecarias á que están afectos los pagarés, y si el Banco de España no las entrega, porque el ministro de Hacienda así lo haya dispuesto, ó porque hayan sido retirados una vez votada la ley en proyecto, los dueños de pagarés volverán á presentarse á la direccion del Tesoro, y acompañados de notario público se formalizará el correspondiente protesto.

3.º Entablar despues la accion civil correspondiente.

Además se acordó dirigir á las Cortes una solemne protesta contra la totalidad de la ley del déficit, encomendando su redaccion al Sr. Fernandez Cadorniga.

Siguientemente este ejemplo otros tenedores de iguales valores, se reúnen hoy en la calle de Coloreros, núm. 2, cuarto segundo, para acordar lo que á la defensa de sus derechos conenga.

Esta reunion demuestra que no ha producido favorable impresion el proyecto puesto á discusion en las Cortes, ni que ha influido gran cosa en el ánimo de los acreedores del Tesoro el discurso del ministro de Hacienda, que tan bien pareció á El Imparcial.

El cólera avanza en su desastrosa marcha por Europa, y si no se toman pre-avenciones sanitarias, no sería difícil que recibiésemos tan desagradable visita. Con este motivo hace un colega las siguientes preguntas:

¿Se adoptan medidas higiénicas en Madrid? ¿Se limpian las alcantarillas? ¿Se piensa sacar del casco de la poblacion ciertos focos de infeccion en que ella existen contra lo dispuesto por las ordenanzas municipales? ¿Se vigilan los

mercados públicos, los pe cados, carnes y frutas que en ellos se venden? ¿Cómo esta el servicio del Matadero? ¿Se vende la leche en buenas condiciones? ¿Se limpian siquiera una vez al mes las pocetas mingitorias? ¿Es conveniente el modo con que hoy se hace el riego público?

A la salida del último correo de Filipinas, se estaba preparando para emprender su viaje á la Península, la fragata de guerra Concepcion, que vendrá á la vela por el cabo de Buena Esperanza. Dicho buque lo manda el capitán de navío Sr. Illescas, hallándose de segundo comandante el de fragata D. Luis Gaminde. Ambos jefes han permutado con los de igual clase Sres. Pilon y Maimó, que quedan en la fragata Berenguela.

La Concepcion viene tripulada por la gente cumplida de la Berenguela. Esta tendrá tambien que venir á la Península cuando sea posible enviar á Filipinas otro buque de alto bordo.

MALAGA.—En Málaga se han hecho gestiones por los voluntarios para que no fuesen las tropas del general Pavía, encargándose el ministro de Ultramar de ser el intérprete ante el Gobierno, de aquellos deseos.

¿Qué quiere el Sr. Palanca? El Sr. Palanca lo que quiere, es que Solier siga dominando en aquella capital, y que allí no haya más autoridad, ni más ley, ni más gobierno que el capricho y los fusiles de los voluntarios.

Sin duda cree el Sr. Palanca, que en Madrid ignoramos, que Solier, y los voluntarios de Solier, son los que han tenido perurbada á aquella ciudad, los que han derramado en ella sangre, y los que disolvieron el ejército. Si hoy, en odio al Sr. Carvajal, les conviene estar al lado del Gobierno, eso no quiere decir que puedan inspirar confianza, ni que sean elementos de orden.

Además ¿con qué derecho se pide y se solicita, que las tropas no entren en Málaga?

Esa ofensa que se hace al ejército, es intolerable, y no debe permitirla un Gobierno que se estime.

Por eso deploramos la actitud del Gobierno de que da cuenta el bey de Málaga en el siguiente manifiesto:

«Ciudadanos: En vista de las gestiones que he llevado á cabo cerca del Gobierno de la república con el fin de que no venga á esta ciudad la division del general Pavía, el excelentísimo señor ministro de la Gobernacion, á la una y treinta minutos de la madrugada, me dice lo que sigue:

«El Gobierno, que fia en la sensatez y cordura de esos voluntarios, no piensa en su desarme. La columna del general Pavía acudirá á conjurar otros conflictos, sin pasar á Málaga.»

Lo que me apresuro á publicar para conocimiento y satisfaccion de la milicia republicana de esta capital.

El delegado del Gobierno, Francisco Solier. Cuando un Gobierno abdica en estos términos, y da tales muestras de debilidad, no tiene derecho á pedir el apoyo de las clases conservadoras.

Hemos tenido el gusto de leer la obra que ha escrito el viceministro D. Francisco de Paula Pavía, titulada Galería biográfica de los generales de Marina, jefes y personajes notables que figuraron en la misma desde 1706 á 1868.

El general Pavía se ha dado ya á conocer como escritor de ingenio. La obra que acaba de dar á la publicidad es de gran importancia para la Marina, porque lleva á ella el estímulo y el entusiasmo de su historia gloriosa.

Felicitemos al señor viceministro Pavía por el nuevo trabajo con que viene á enriquecer las letras, y que revela el tacto y el criterio con que juzga el autor los personajes y los hechos.

Ayer fueron conducidos á la sacramental de San Lorenzo los restos mortales de la señora doña María de los Dolores Anguiano, madre del brigadier de artillería de la Armada, Sr. Barrios, á quien acompañamos en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

Las últimas noticias de Filipinas, nos dicen que habia tomado posesion de su destino el capitán de navío segundo jefe del apostadero D. José Carranza, encargándose del arsenal de Cavite el capitán de fragata Sr. Martínez, y del mando de la division del Norte el de igual clase Sr. Elizalde.

Hemos sabido con el mayor disgusto el fallecimiento en la Habana, del teniente de navío de primera clase D. Bitorio Merry, segundo comandante del vapor Hernán Cortés.

La marina ha sufrido una verdadera pérdida; el Sr. Merry era un oficial ilustrado, pundonoso y muy querido en el cuerpo de la Armada.

Reciba su apreciable familia la expresion de nuestros sentimientos.

Han llegado á esta capital nuestros respetables amigos los Sres. Serrano Bedoya y D. Adolfo Patxot.

Nuestro amigo D. Carlos Navarro y Rodrigo ha llegado á Bayona.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 14 de Agosto de 1873.

Se abrió á las ocho, con 36 diputados, bajo la presidencia del Sr. Pedregal.

El Sr. La Rosa apoyó una proposicion para que la Cámara acuerde un voto de gracias á los vecinos de Jerez, por su comportamiento en la insurreccion cantonal.

Fue tomada en consideracion y se aprobó sin debate.

Se leyó otra proposicion para que se crease una cátedra de oftalmología en todas las facultades de medicina; la apoyó el Sr. La Rosa, y fué tomada en consideracion.

Se entró en la orden del dia, continuando la discusion del proyecto para movilizar 80.000 hombres de la reserva.

El Sr. Armentia rectificó. El Sr. O. ave consumió el tercer turno en contra, empezando por rechazar las cgsuras que se han dirigido á los militares que no están en campaña.

Se suspendió esta discusion, quedando el señor Olave en el uso de la palabra.

Se dió cuenta del voto particular al dictámen de la comision de actas referente al distrito de Alcañices.

El Sr. Plaza defendió el voto que combatió un individuo de la comision, siendo aprobado por el Congreso y proclamado como diputado el Sr. Martínez Villergas.

El secretario leyó un telegrama del capitán general de Puerto-Rico, en el que participa á la Cámara habia sido recibida con gran júbilo la noticia de haberse votado la ley, por la cual rige en aquella isla el título primero de la Constitucion.

Siendo pasadas las horas de reglamento, se suspendió la sesion á las once y cuarto para continuarla á las tres.

La sesion de la tarde empezó á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pedregal.

Continuaron los debates del proyecto de movilizacion de 80.000 hombres.

El Sr. Olave prosiguió su interrumpido discurso de la mañana.

Se mostró favorable á la sustitucion del servicio militar, pues que ahora para evitarle el ser soldado se valen de medios que son más dañosos que el reemplazo.

Censuró á Castelar, porque habia hecho promesas que despues no ha podido realizar.

Se lamentó de que la minoría no tuviese un periódico que defendiese sus actos, y resultando que solo encuentran periódicos que le son hostiles y el país juzgará por ellos mal de su proceder.

Se presentó partidario del armamento nacional creyendo que es insuficiente el número de 80.000 hombres que se pide porque apenas se reuniría la mitad, y habrá necesidad de acudir á la segunda reserva.

Combatió la ley de reemplazos que hoy existe, que ofrece grandes inconvenientes en la práctica.

Rechazó lo dicho ayer por el Sr. Zabala, de que si las Provincias Vascongadas se voian abandonadas del Gobierno pudieran anexionarse á Francia.

Dijo que el mal resultado que han dado los francos, se debió á su mala organizacion, no á la idea, que considera conveniente.

Concluyó despues de dos horas de discurso, con decir que el proyecto es una quinta, y Castelar, que su reputacion la debe á sus discursos contra las quintas, y al votarlas hoy falta á sus tradiciones y compromisos.

El Sr. Escartín habló para alusiones, defendiendo el que Navarra sea un canton separado como todas las demás provincias de España.

El Sr. Zabala rectificó.

El Sr. Muñoz Vazquez, de la comision, defendió el dictámen, enareciendo su importancia, su necesidad y la urgencia de que se vote cuanto antes.

Continuaba en el uso de la palabra al retirarse de la tribuna.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

PARIS 13. Monseñor Bianchi, nuncio del Papa en Francia, ha celebrado una entrevista con el marqués de Broglie, ministro de Negocios extranjeros, en la cual se ha tratado del nombramiento de tres cardenales franceses.

PARIS 13. Parece que la eleccion ha recaido en el arzobispo de París y en los obispos de Poitiers y Orleans.

VERSALLAS 13. En la reunion celebrada por la comision permanente de la Asamblea, los representantes de la izquierda han interpelado al marqués de Broglie por el discurso que pronunció en la prefectura de Lyon, declarando guerra á muerte al radicalismo, y anunciando la presentacion de leyes más severas si las vigentes no bastan para exterminarlo.

El ministro ha contestado que admitiria la interpellacion si se tratase de un acto público, y que se negaba á dar respuesta sobre conversaciones privadas supuestas por los periódicos.

PARIS 13. Se asegura que se ha llegado á un acuerdo entre legitimistas y orleanistas sobre el color de la bandera francesa.

El conde de Chambord vendrá á Francia en Setiembre próximo.

Fabra.

Las noticias que recibimos de Alcoy son poco satisfactorias, pues los elementos perturbadores que produjeron la horrorosa sublevacion de aquella industriosa ciudad, no solo no han sido severamente castigados, como merecian sus crímenes, sino que estos han quedado completamente impunes, y ni aun tienen los fabricantes y personas honradas la proteccion y fuerza moral que proporciona la presencia de la fuerza pública.

Los capitales se han escondido por completo, temerosos del saqueo de que fueron víctimas; los dueños de fábrica no hallan ni despacho para sus géneros, ni las facilidades mercantiles de las épocas en que domina la confianza, y la actitud de una parte de los obreros no es tampoco tranquilizadora.

Tambien en Andalucía existe gran pánico entre las personas acomodadas, y se nota una grandísima emigracion, temiendo la reproduccion de los sucesos que han tenido lugar en varias capitales. Casi todas las autoridades y las personas amantes del orden solicitan del Gobierno un pronto y ejemplar castigo contra los intransigentes, si se quieren evitar mayores males.

Seremos tan humildes en nuestra representacion en la prensa como La Epoca quiera; nuestras declaraciones alcanzarán escasa importancia; pero no se trataba de esto, sino de los compromisos que los hombres de los partidos constitucional y radical hayan podido tener con la causa de la restauracion. Estos compromisos nosotros los hemos negado terminantemente. ¿A qué, pues, viene hablar de la mayor ó menor representacion de EL GOBIERNO, ni qué tiene que ver esta representacion con lo que se discute? Además que EL GOBIERNO no es órgano del Sr. Topete, sino periódico puesto al servicio del partido constitucional, del cual es jefe legítimo y reconocido el señor duque de la Torre.

Nosotros podemos ser muy modestos como periodistas, hablar sin autorizacion y sin eco, no tener los poderes escritos de nadie, y sin embargo, decir verdades de á puño, y acertar en todos nuestros pronósticos contra los halagos alfonosinos que siempre consideramos impotentes. Solo La Epoca, que está en una decadencia espantosa, no quiere comprender cosa tan sencilla.

Nos dice tambien este periódico—que tanto se equivoca en sus vaticinios y en sus cálculos, á pesar de vivir agobiado bajo el peso de muchas y gordas representaciones—nos dice que el Sr. Cánovas, agradeciendo los elogios que le hemos tributado, no vendrá á nuestras columnas en busca de soluciones para el problema del alfonosismo. ¡Valiente perogrullada! Pues claro que á eso no vendría, porque no las encontraria, y el Sr. Cánovas sabe muy bien que somos bastante testarudos.

Que hemos cometido inexactitudes al hablar de la reunion del palacio Vassilevski. Nosotros ninguna, ni podiamos cometerla, porque las noticias las hemos visto cabalmente en las relaciones más autorizadas y más intachables que á Madrid han llegado.

El capitán general de Puerto-Rico, que tiene la desgracia de estar en oposicion con todos los habitantes de aquella provincia, ha puesto un telegrama al Gobierno anunciándole que la aplicacion del título 1.º de la Constitucion en aquella Antilla, llenará de orgullo y de alegría á sus administrados.

Ya sabe el general Primo de Rivera que no es exacto lo que dice.

La partida carlista de Villalain salió ayer de Aragoncillo (Guadalajara) hácia el Pobo, acosada por la Guardia civil.

El cabecilla Sotomoros se quedó enfermo en la provincia de Soria.

Ayer á las doce y media entró en el puerto de San Sebastian la goleta Buenaventura, remolcando el vapor inglés Deerbosend apresado en el cabo de la Higuera.

Practicado el fondeo, se encontró que venia cargado con 1.750 fusiles Berdan y 101.000 cartuchos. Se han mandado descargar y entregarlos al parque: venia tripulado el vapor inglés por un capitán escocés, trayendo á su bordo al titulado coronel, escocés tambien, Vierrart, que segun noticias es el encargado de las colectas que hacen las asociaciones católicas inglesas.

NOTICIAS DE BILBAO.—De esta capital recibimos hoy las dos siguientes é interesantes cartas de nuestro ilustrado corresponsal:

BILBAO 11 de Agosto de 1873.

Querido amigo: Siato no poder ser todo lo extenso que es necesario y deseara: me concretaré á lo más culminante y á hechos.

El espíritu público, aquí adormecido antes, renació, como el fénix de la fábula, á la aproximacion á principios de este mes del grueso de los carlistas. La inercia hasta entonces se convirtió en activo entusiasmo: se formó, como en la anterior guerra civil una junta de armamento y defensa, y á estas horas se han improvisado los reducidos del Morro, Mallona, el Diente y Luchana, que á la derecha de la ria, defiende la villa del Sur al Norte.

Ayer se enarboló la bandera española en el primero con un banquete, y como todo el dia estuvieron los carlistas en el alto de Santo Domingo, dirigiendo algunos fustazos á la poblacion, se les dispararon varios cañonazos desde el Morro y Mallona, que solo les asustaron, pues volvían en seguida á presentarse en la altura, y aun descendieron de ella por la tarde para hacer fuego sobre la villa, lo que produjo carreras en el Arenal, á donde parece llegó alguna bala.

No faltó quien se lamentara de que, habiendo aquí tanta tropa, toda la de la provincia, no se efectuara alguna salida estratégica que hubiera dejado al ménos á tan osados enemigos que hasta llegaron á cortar las aguas de que se surte Bilbao; pero la guarnicion continuó paseándose como lo hace en todo lo que va de mes; y en vez de ir algunas fuerzas á reparar la cortadura y poner límite á estos excesos de los enemigos, se les envió una comision de sacerdotes de parte del general para conseguir de Andalucía que volvieran las aguas.

Adquirió noticias la comision en Castrejana del paradero del jefe carlista, por ignorarse en la villa, supo que estaba en Sotupe, marchó allí, esperó á que acabase de dormir la siesta el caudillo de D. Carlos, y recibida despues la comision, se negó á su demanda, porque dijo obedecer á órdenes superiores, y los señores sacerdotes volvieron contristados por el mal resultado de su cometido, aunque hicieron los mayores esfuerzos para obtener mejor. Y aquí nos tiene V. con el agua cortada, cortado tambien esta noche el puente de Lamiaro, completamente bloqueados, y esperando cada dia que se aumenten los apuros, y la situacion, ya de suyo angustiosa, que atravessamos.

Excelente es la medida de la construccion de los reducidos, pero el servicio de las piezas dejó ayer mucho que desear, notándose la falta de oficiales inteligentes; así que si no vienen, no darán mucho resultado.

La ria se vé tambien abandonada de la marina, que ha debido impedir la rotura del puente de Lamiaro.

Si á esto se añade la noticia del correo de hoy, de que el Gobierno está en crisis, inclinándose á los intransigentes, puedo asegurar á V. que decaerá mucho el espíritu público y la emigracion será espantosa, siendo hoy considerable. Se esperaba algo más del Sr. Salmorón.

El nombramiento del Sr. Anselmuni para comisionado general ha sido bien recibido; aunque se desaba algo más. Lo que se lamenta es que no traiga más fuerzas para romper el bloqueo en que nos tienen los carlistas, que son dueños de toda la provincia.

Son ya las 2 de la tarde, y va salir el correo, están tomando á llamada y no puedo seguir. Otro dia diré más de lo mucho que hay que decir.

Seria conveniente saber las bases y las condiciones de una operacion de crédito de 17 millones, realizada por el Gobierno con el banquero Sr. Roland, de la cual solo ha percibido el Tesoro tres millones en efectivo.

Si es cierto que con esta operacion se han amortizado vencimientos (pues esto y no otra cosa significaria la pequeña cantidad entregada á la Hacienda, creemos que tendrían derecho á quejarse la multitud de acreedores del Tesoro á quienes se les adeudan enormes sumas.

Conviene que los periódicos ministeriales aclaren esta version, sobre la cual, así como respecto al proyecto del ministro de Hacienda, estamos oyendo diversos comentarios.

Personas llegadas hoy de Cádiz, dicen que han sido fusilados en la Carraca diez de los insurrectos más comprometidos. Esta noticia necesita confirmacion.

Tambien nos dicen estas personas que el general Arias habia presentado su dimision, efecto de telegramas del Gobierno del poro lionjoreros en la cuestion que se viene sosteniendo con el gobernador de Cádiz sobre el ayuntamiento. En la actitud tomada por el general Arias ha influido tambien la reposicion de un funcionario civil comprometido en la insurreccion.

Creemos que estas noticias que nos comunican sean exactas; y ellas revelan que el Gobierno no es todo lo prudente y todo lo previsor que las circunstancias reclaman.

Han salido ayer para bloquear á Cartagena, el Cádiz, el Colon y el Lepanto; el primero con la insignia del contralmirante Lobo. La goleta Prosperidad queda en Alicante.

El capitán de navío de primera clase, señor Soroa, ha llegado hoy á Madrid.

En la conferencia que el general Gosalbo ha tenido con el ministro de la Guerra, sobre la organizacion del batallon de distinguidos, ha usado un lenguaje muy enérgico en pró de la disciplina, aun á costa de medidas dolorosas.

Está preparada la proposicion pidiendo la suspension de sesiones; y no se ha presentado ya por temor de que la izquierda aplaque arbitrariamente los debates sobre el llamamiento de los 80.000 hombres de la reserva.

Ayer ha tenido lugar en Madrid una reunion de personas notables del alfonosismo, en que se han tocado los puntos discutidos y aprobados en el palacio Vassilevski. Los moderados andan poco satisfechos del lugar secundario á que se les ha relegado, y de que haya triunfado la política de los hombres de La Epoca.

Para Cartagena han salido hoy de Murcia las tropas de Martínez Campos. Su línea está bien hasta Murcia, pero en adelante, continúan interrumpidas las comunicaciones telegráficas, hasta que establecida la estacion de campaña se restablezcan. Siguese creyendo que caso de oponer resistencia Cartagena no será muy formal.

No es infundado del todo el rumor, segun nuestras noticias, de que el general Pavía vaya á Filipinas. Se ha dicho hoy, sin embargo, no sabemos con qué fundamento, que este general habia presentado la dimision por consecuencia de oponerse el Sr. Palanca á que vayan tropas á Málaga.

En el ministerio de la Gobernacion, no obstante los telegramas publicados en Málaga de que no irían las tropas, siguese afirmando que se enviará á esta ciudad fuerza pública, siquiera no sea la que manda el general Pavía, entretendida en atenciones preferentes del servicio.

Cartas de San Sebastian, hoy recibidas, despues de hacer las más tristes pinturas de los progresos del carlismo y de la situacion crítica de aquella plaza, añaden que los agentes conocidos del general Cabrera empiezan á moverse y que este caudillo habia garantizado en Inglaterra la venta de 40 cañones Krupp con destino á los carlistas.

Tambien nos han dicho hoy que un amigo íntimo de Cabrera, el Sr. Margeliza, se agita en la Mancha.

Los últimos partes del general Sanchez Bregua son muy graves. Ante el crecimiento de las facciones y la falta de recursos y medios de las tropas que están á su alcance, indica la necesidad de replegarse en un período próximo. Tambien cartas particulares indican que ocho ó diez mil carlistas tienen el propósito de dirigirse á San Sebastian, cuya plaza tiene escasos elementos de defensa. Algun diputado, conecedor de estas noticias, ha tenido el pensamiento de pedir la permanencia de las sesiones hasta la votacion definitiva del proyecto de los 80.000 hombres; pero se ha desistido de él por escrúpulos del Sr. Cervera.

Parece, sin embargo, positivo, y esta tarde así se ha hecho ya, que se suspenderán por ahora los debates de la Constitucion, hasta que el referido proyecto sea ley. Tambien es probable que para llegar á este resultado, mañana haya sesion.

Las circunstancias, en efecto, obtenidos los recursos en hombres y dinero que el Gobierno pide, no son para debates retóricos y dañosos; y así debieran comprenderlo de una vez los señores diputados.

BOISA. En la cotizacion oficial quedaron hoy los valores á los siguientes precios: 3 por 100 consolidado 16,15; idem pequeños 16,25; idem exterior 20,20.

Bonos del Tesoro 52,60. Idem en cantidades pequeñas 52,40. Billetes hipotecarios 93,50. Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales 30,50. Acciones del Banco de España 146,50. Londres á 90 dias fecha 48,25; París á ocho vista 5,09.

SANTO DE MAÑANA.

La Asuncion de Nuestra Señora. Carenta horas en la parroquia de Santa María. Santo de pasajo mañana.—San Jacinto y San Roque, conf.

Carenta horas en la iglesia de religiosas de San Plácido.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

CIRCO DE PRICE.—Dos grandes funciones, á las cinco y á las nueve, en las que tomará parte la familia Sibbons, ejecutando la pantomima eucestre dramática en la revista de Luckraline. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Los trititeros. Entrada 4 rs.

TEATRO DEL PRADO.—(continúa el Dos de Mayo).—F. 50 de abono.—Turno por.—A las ocho.—Cantones domésticos.—Baile.—A las ocho y tres cuartos.—Las diabluras de Perico.—Baile.—A las nueve y media.—Este cuarto no se alquila.—Baile.—A las diez y cuarto.—Una idea feliz.—Baile.—A las once.—Cantones domésticos.—Baile.

PLAZA DE TOROS.—Corrida extraordinaria, en la que se lidiarán seis toros de Baillo y uno de Verguñas, que serán estoqueados por Frasuelo y Jaqueta.

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico se publica diariamente, excepto los días festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algún interés permanente o de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar a los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscripción:
MADRID. Un mes, 2 pesetas.
PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 céntos., anticipados, pagando la suscripción directamente, y 8'50 si se hiciese por medio de comisionado.
ULTRAMAR. Antillas, 15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Póo, 20 id. id.
EXTRANJERO. Francia, 12 pesetas y 50 céntos. el trimestre.—Portugal, 10 id. id.—Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id. id.—América, 18 id. id.

OFICINAS EN MADRID.

Hortaleza, 7, principal, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

SOCIEDAD GIO BATTÀ LAVARELLO Y COMPAÑÍA.

SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS.

SALIDAS FIJAS DE CADIZ EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Agosto saldrá para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano

ESPRESSO,

CAPITAN D. RINALDO VIANELLO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferrocarril ó de vapor hasta Cádiz.

	Rio Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires.			Valparaiso, Arica, Islay ó Callao con trasbordo en Montevideo.		
	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería. Pfs.	170	130	60	360	250	146
Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín ó Corcubion. Pfs.	170	130	58	360	250	146

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diario.

Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, Sres. Bernal y C.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y C.—Gibraltar, señores D. Jaime Barboro y Hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marín, D. José Rocafor.—Corcubion, D. Vicente Pou.

NOTA.—La correspondencia que se envíe por estos vapores deberá hallarse en Cádiz el día 13 por la noche.

PUBLICACION DE LAS OBRAS

DEL GRAN CATÓLICO ESPAÑOL

D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Reunidos ya los originales y repartidos los trabajos entre los amigos del autor que publican esta obra, se está haciendo todo lo posible para que el primer tomo vea cuanto antes la luz pública. La colección constará probablemente de cuatro á cinco volúmenes de 500 á 600 páginas cada uno: la letra será clara, bueno el papel y esmerada la impresión, y el importe de cada uno 16 rs. en Madrid, 18 en Provincias para los que envíen directamente á Madrid su importe, y 20 para los que se suscriban por conducto de los corresponsales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid.—En las librerías de los Sres. Tejado, calle del Arenal, y G. Spar y Roig, calle del Príncipe; y en las administraciones de *La Regeneración*, *El Pensamiento Español*, *La Esperanza*, *La Reconquista*, *La Verdad*, *El Apagador* y *La Pítila*.
 En Provincias.—En las principales librerías.
 Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir, para enviar á Madrid suscripciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de Querada, (Claudio Coello, 13), secretario de la comision que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN, O HAYAN BAÑADO, O TOMEN LAS AGUAS.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL.

Las aguas todas, sin excepcion, atacan los cabellos en su base ó superficie, los deslustran, enredan, asperocen, ponen quebradizos y pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies y alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño y un mes despues.
 El *Acete de Bellotas con savia de coco*, llamado en las Américas la «Biblia del tocador y de la clinica» por sus admirables propiedades higiénico-medicinales, contiene la causa, limpia el cráneo de caspa, erupciones; y poniéndose unas gotitas en los oídos antes de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, cefalalgias.
 Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, calle de la Salud, 9, y Jardines, núm. 5, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto y busto en la etiqueta, para no ser víctima de ruines falsificadores. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.
 Hay café de bellotas con almendra de coco, para curar en una hora la diarrea, disenteria (pujos) Admirable para viaje, 12 rs. libra, 6 media, en cajas.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.
 La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.
 Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de juventud.
 Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco, 6 y 20 rs. del Colorido humano.
 Uso: se agita bien el frasco; se da con un paño ó esponjita, y con otro se extiende á voluntad. Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.
 Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

MEMORIAS DE UN CONSTITUYENTE.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS

por

D. Victor Balaguer.

Un volumen de 376 páginas que contiene los artículos y trabajos siguientes: *De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña*, estudios sobre el antiguo sistema político del Principado de Cataluña. *El castillo y los caballeros de Egara*, episodio histórico. *El Rey D. Jaime el Conquistador y el obispo de Gerona*, averiguaciones históricas sobre lo acaecido entre aquel rey y el prelado. *Memorias de un constituyente*, páginas de un diario, escrito para dar cuenta de lo que hizo la comision que en nombre de las Cortes Constituyentes fue á ofrecer la corona de España á Amadeo de Saboya. *Ali Bey el Abbasi*, curiosos pormenores y apuntes biográficos del atrevido español Badia, que con el traje y nombre de un príncipe musulmán fué á Marruecos á cumplir una comision secreta del príncipe de la Paz.
 Se vende este libro á 10 rs. en casa de Medina y Navarro, calle del Arenal, 16, y en las principales librerías de esta villa.

ARNOT.—ESTUDIO BIOGRÁFICO MILITAR, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar, en la administracion de *El Correo Militar*, San Gregorio, 5. (R.—6.)

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicacion, que cuenta cincuenta años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

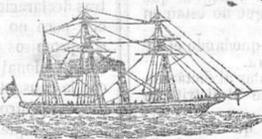
PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160.
 Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.
 Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.
 América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360.
 Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.
 Se suscribe en las principales librerías y en la Administracion de *La Revista de España*, calle de San Agustín, núm. 6, 2.ª (R.—10.)

HISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1815. LIGNY-H Waterloó, por A. Vaulabelle, traducción de D. Arturo Cotarelo.
 Un tomo en octavo prolongado: precio, 4 reales ejemplar en la administracion de *El Correo Militar*, San Gregorio, 5. (R.—7.)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANÍA de NAVEGACION. POR VAPOR al PACIFICO.



LÍNEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía.

SALIDAS. De LIVERPOOL todos los miércoles. De SANTANDER, una vez al mes. De DUBUOS todos los sábados. De CORUÑA, otra id. De LISBOA todos los mártes. De VIGO, dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa) . . .	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo . . .	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magnificos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Barceña y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.
 Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALGALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANÍA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (esca a).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona, el 29 para Valencia, Alicante, Gádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripol y C.; Santander, Perez y García; Coruña Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.
 Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.
 Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas.
 Todos los frascos van en magnificas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMAÑA.—LISBOA.

Vértese en la botica de los Principes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.)

PLANAS DE PRIMERA colección de artículos novelas y pensamientos, por Don Arturo Cotarelo.
 Precio: 4 rs. ejemplar.

Esta obra puede adquirirse en la administracion de *El Correo Militar*, calle de San Gregorio, núm. 5; en las principales librerías, y en la consuegría del Ateneo del Ejército y la Armada.

GUÍA DEL JURADO EN España.—Útil á todos los ciudadanos. Precio, una peseta.
 Se vende en las principales librerías.

LA GUIRNALDA.

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO.

Coleccion de dibujos para toda clase de labores y bordados, álbums de medallones, letras y entalles, instruccion y recetas.—Música, figurinas y patrones.

ADMINISTRACION: BARCO, 2, DUPLICADO, 3.ª MADRID.

CRONICON CIENTIFICO POPULAR.—REVISTA para todos, de novedades y progresos científicos é industriales notables, que ofrecen universal é importancia permanente, por D. Emilio Huelin, ingeniero de minas, de la real academia Freibergense, individuo de número de la sociedad geológica atemana, etc.
 Un volumen.—Véndese en las principales librerías y en la administracion, imprenta de Tello, Isabel la Católica, 23, donde se dirigirán los pedidos con el importe.—Precio, 7 pesetas en Madrid, y 7 y 1/2 en provincias, franco de porte.

Este libro no es solo conveniente para los profesores de medicina, farmacia, agricultores, industriales, ingenieros, catodráticos y alumnos, sino tambien para todas las personas, sean de la clase que fueren, pues á todos interesa saber los hechos científicos que el Sr. Huelin esplica, á los alcances de cualquier inteligencia. El último *Figuer* cita unos 280 autores, mientras que el *CRONICON* del Sr. Huelin pone más de 800. Este caudera importantes descubrimientos y los grandes trabajos de Darwin-Haeckel, Tylor y otros muchos, de los cuales nada refieren los libros franceses.—(R.—11.)

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE Castilla, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio García Gutiérrez, por Marcelo. Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresion, en el que se analiza con meditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los más bellos trozos de poesia que contiene.
 Se vende al precio de CUATRO reales, en Madrid, en las principales librerías, y en la redaccion de *El Tiempo*, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remision de su importe en sellos de franqueo. (R.—3.)

PARA LONDRES.

Salidas semanales.—Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga.
 Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 16.)

EPISODIOS NACIONALES.

por B. PEREZ GALDOS.

Coleccion de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente.
 Precios 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

PRIMER EPISODIO.—*Trafalgar*. Seguirán los tomos titulados *La Corte de Carlos IV*, *El motin de Aranjuez*, *Bailén*, etc. etc.
 DEL MISMO AUTOR.—*La Fontana de oro* (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.
 EL AUDAZ.—*Historia de un radical de año* (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.
 Estas dos obras así como los *Episodios nacionales* se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administracion de la *Revista de España*, San Agustín, 6, 2.ª

EL CÓDIGO PENAL DE 1870.

concordado y comentado por

D. ALEJANDRO GONZALEZ Y GOMEZ DE LA SERNA.

EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Duran, Carrera de San Gerónimo; D. Leopoldo Lopez, calle del Gármén; Bailly Bailliere, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino.
 En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (R.—12.)

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL marítimo, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.
 Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá 56) y sus sucursales de provincias, á 8 pesetas.

LÍNEAS QUINCENALES

PARA NEW-YORK.

Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase.
 Admiten cargas y pasajeros.
 Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes.

(P. 14.)

OBRA INTERESANTE.

El Guia práctico en la enseñanza

DE LA

GRAMATICA DE LA ACADEMIA,

por el maestro normal

DON JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

Véndese.—En casa del autor, calle de San Gregorio, 27, bajo, izquierda; Hernando, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3.—Madrid.

Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.—Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.—Extranjero 20 y Ultramar 26 reales.

Las cuatro partes de EL GUIA, quese expenden tambien separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

LAS FALTAS ESTRATÉGICAS DE LOS FRANCESES, por M. Julio Wickede, traduccion del capitán D. Arturo Cotarelo.

Este interesante folleto de actualidad está de venta al módico precio de 2 rs. ejemplar en la administracion de *El Correo Militar*, San Gregorio, 5. (R.—5.)

CUENTOS DE SALON.

Se ha publicado el tomo XV, que contiene:

EL MATRIMONIO,

PLEITO EN VERSO ENTRE

T. GUERRERO Y R. SEPULVEDA,

ENTENDIENDO EN EL COMO JUECES Y LETRADOS A. Arnao, A. Hurtado, A. Trueta, C. Frontaura, J. E. Harzenbusch, N. Serra y V. Ruiz Aguilera.

Se vende á 4 rs. en la administracion, Plaza de Matute, 2, y en las librerías.

Se remite á provincias enviando 5 rs. En los mismos puntos se venden los demás tomos de *Cuentos de Salon*, con novelas de Guerrero y Frontaura.

GEOMETRIA ANALITICA

DE

M. COMBEROUSSE.

TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN.

Esta obra, que ha sido declarada de texto en la academia de Artillería y en las universidades de Barcelona y Sevilla, se vende en la Direccion general del arma, y en las librerías de *Poupart*, *Duran* y *San Martín*, á los siguientes precios: En Madrid, 9 pesetas. En provincias (franco de porte y certificado). 10 » En Ultramar y América (id. id.). 15 »

A los que hagan pedidos de consideracion, entendiéndose directamente con el traductor, tendrán el siguiente beneficio, si satisfacen adelantado el importe del pedido:

Por el precio de 10 ejemplares recibirán. 11
 Por el de 50. 57
 Por el de 100. 120 (R.—1.)

DOCUMENTOS INÉDITOS DEL ARCHIVO DE INDIAS.—PUBLICACION.—SE SUSCRIBE CALLE DE SAN JUAN NÚMERO 56, CUARTO TERCERO DERECHA.

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES

EN ESPAÑA Y SIGILLA.

por

ADOLFO FEDERICO DE SCHACK.

traduccion del alemán

POR D. JUAN VALERA.

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Segunda edicion.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta á 36 rs. en las librerías de Duran, Carrera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia. (R.—2.)

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.

Vapores de excelente marcha y especiales condiciones.

Saldrán con dicho destino mensualmente. Para pasaje y carga acúdase á Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 17.)

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO.

Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga. Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P. 15.)

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios lijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plaqué ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del giro litúrgico y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)